ORIGINAL

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 2625944008

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006725	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA — Documento: 80000638-0

Domicilio: ARTIGAS 3973 Y GRAL. ROA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: ARCE ARGUELLO, GUILLERMO DANIEL — Documento: 3.794.036-8

Domicilio: RUTA 027 (EX RUTA 1) KM 26 — Localidad: JULIAN AUGUSTO SALDIVAR

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/11/2022	00:00 hs de 15/11/2022	24:00 hs de 14/05/2023	181	Gs. 4.813.180

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Rec. Financiero	0
Iva s/ Rec.Fin.	0
Costo Financier	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0011 | Según Res.: 103/98 | Fec. 31/03/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	400.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2022	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en ASUNCIÓN, 23 de noviembre de 2022

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

Manuel Gamarra Elizeche
Gerente de Producción

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1509006725
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ARCE ARGUELLO, GUILLERMO DANIEL

Codigo de Seguridad: 2625944008

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA, con domicilio en ARTIGAS 3973 Y GRAL. ROA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.813.180.- (Guaranies: Cuatro Millones Ochocientos Trece Mil Ciento Ochenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARCE ARGUELLO, GUILLERMO DANIEL, con domicilio en RUTA 027 (EX RUTA 1) KM 26, JULIAN AUGUSTO SALDIVAR - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 90/2022 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL OIAT Y EL ONI DEL INTN".- ID N° 418.225.-

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador,que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza.Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra el Tomador y si así no lo hiciera se produce una agravación del riesgo o el mismo provocare la configuración o ocurrencia del riesgo previsto en la póliza,caducarán igualmente los derechos del Asegurado de la indemnización prevista en la póliza.Caducarán igualmente el derecho a la indemnización si la subrogación del Asegurado en los derechos y